

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 207-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Dieciseis** de **Enero** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ, RONALD MELLADO FERNÁNDEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: INTENDENTA MUNICIPAL: SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I:** HAZEL VALVERDE PERAZA. **DEPARTAMENTO LEGAL:** LANAT CHACON GRANADOS. **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA. **CONCEJAL SUPLENTE:** FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE

AUSENTES: Concejales Suplentes: Yadira Castro Hernández, Argerie Anchía Jiménez, Alexander Siles Paniagua

Oración: Teresa Gonzalez Villalobos

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	2-0226-0135	Mi Prensa

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°206-2019, celebrada el 9 de enero de 2019. Somete a discusión el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta sírvase levantar la mano. **SE RATIFICA EL ACTA 206-2019. “Aprobada con cinco votos”.**

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

ARTICULO N° 3 . JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 4 – INFORME DE INTENDENCIA.

La Intendenta Municipal Sidney Sanchez Ordoñez Informa:

1. Tenemos una problemática con la extracción de materiales y el permiso que había pedido la comisión de de emergencia para dragar los ríos de San Rafael, Guarial y Rio Grande, supuestamente estan extrayendo material pero nosotros en ningún momento, yo no he generado ningún permiso y tengo que verlo con ustedes para ver si el día de mañana se saca un acuerdo y hacer un convenio, luego lo veremos con ustedes para ver si se puede hacer o no, para tranquilidad de ustedes yo no he dado ningún permiso, hoy tuvimos una reunión con la empresa AZVI y aclaramos varios asuntos, aquí tengo también la nota que se le envío a ellos donde no se ha dado ningún permiso todavía y aquí tengo el expediente de todo.

El señor Ronald Mellado comenta: si compañeros en días pasados le informan a la señora intendenta que la empresa que se menciona ahorita estaba haciendo movimiento de material en el rio de Rio Grande.

Sidney Sanchez Ordoñez continua: aquí tengo el expediente de todo el proceso que hemos llevado de pedir permiso a la comisión de emergencia y Geología y Minas y hay una ley que dice que si no responde en 4 o 5 días podemos ingresar a extraer material, en Diciembre se mando una nota a Geología y Minas diciéndole que no se iba a extraer el material y hasta ahí tengo el expediente, después la nota a AZVI que se le informa que se astenga de una extracción de material porque nosotros tenemos que cumplir con procesos y requisitos de legalidad y ustedes son los que deciden si se firma algún convenio, la abogada va hacer sus respectivas investigaciones para ver si se puede o no hacerlo, porque en el convenio esta la parte donde ellos tienen que comprar el material.

La Lic. Lanat Chacon agrega: yo voy mañana al MOPT, porque a mi me parece extraño ya que en el cartel de licitación dice una cosa y al hacer un convenio se va a exonerar el pago de materiales, entonces si el MOPT nos da

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

el aval se hace el convenio entre esa empresa y nosotros y si el MOPT si que no entonces no se puede hacer.

2. Ya se hecho el tratamiento a Vainilla.
Comenta el Señor Carlos Luis Rodriguez: aun falta una parte porque se jodio una maquina, ellos estan trabajando por la parte de abajo donde esta la iglesia y resulta que la maquina que tira la piedrilla se daño y ya mas bien sacaron toda la maquinaria, del puente para arriba esta todo listo pero esa parte falta.
Eduardo Gonzalez-Presidente Municipal dice: no se les ha pagado y se le paga hasta que ya entreguen la obra.
3. Falta también el tratamiento en Barrio Organos y Salinas, la empresa me dijo que estan terminando lo de Cobano, aparentemente es la misma empresa, una vez terminado ahí se viene hacer los tratamientos aquí.
4. Sobre el puente de San Rafael, recuerden que la licitación la tira el INDER no somos nosotros. Nosotros ponemos los agregados que son el traslado de los materiales que tenemos que aportar, recuerden que lo de nosotros son el alquiler de maquinaria y equipo y demolición, tenemos que sacar una licitación pero no la vamos a tirar hasta que el INDER nos diga que ya ellos consecionaron alguna empresa para hacer el puente.
Comenta la Lic. Lanat Chacon: tenemos hasta julio para empezar porque recuerden que tenemos un recurso de amparo.
Sidney Sanchez Ordoñez continua: recuerden ustedes que esto es administración publica y si el INDER no puede cumplir con algunos requisitos entonces eso se le vuelve a mandar a la Sala para informarle, esto no es una contratación de nosotros y al INDER no lo podemos forzar, en uno o dos meses ya se esta haciendo ese puente, ustedes saben que Marcela es muy responsable y uno sabe como esta todo, porque son procesos. He igual con el BID-MOPT ustedes saben que nosotros apenas fuimos a firmar el proyecto y son ellos que lo tienen que tirar, desgraciadamente eso si se va hasta mediado año o finales, el tratamiento, nosotros beneficiamos a un pueblo con los proyectos, pero donde nosotros no manejamos los dineros no podemos hacer nada, mas bien yo veo que estos proyectos se han dado en tiempo record, cuando han visto que un proyecto se de tan rápido, estos proyectos se lleva bastante tiempo.
5. Aquí tengo lo que se fue a liquidación presupuestaria, con los recursos de la 9329, la compra de la vagoneta, ustedes saben que hasta en Diciembre depositaron uno de los aportes y ahora en enero la otra plata, entonces como nosotros íbamos a ejecutar esos proyectos, la compra de la vagoneta, no pudimos ejecutarla, teníamos presupuestados 90 millones de colones, el aporte del puente de San Rafael que hasta que no tiren la licitación el INDER podemos ejecutarlo, tenemos que hacer una modificación, después se fueron a recursos libres 191 que fue la plata que nos entre entre diciembre y enero y no pudimos hacer nada no fue culpa de nosotros.
6. Con la malla en la plaza de Paquera, el problema aquí fue que el Ministerio de Trabajo se atrasaron con el pago de la gente que estaba trabajando ahí y ya no querían trabajar y con toda la razón, el material esta en la ferretería y lo que tenemos que hacer es una modificación para contratar a alguien que valla a terminar ese proyecto.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES.

A- SE CONOCE INFORME DE LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, REF. ACTA DE COMISION ZMT-INFORME TECNICO N°. 10-15-01-2019-DPT-ZMT-PAQ, PARA RECOMENDACIÓN. FECHA: 16 DE ENERO DE 2019 A LAS 15 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

ACTA DE REUNION DE COMISION ZMT

FECHA: 16 de Enero de 2019 A LAS 15 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	MIEMBRO DE COMISION	FIRMA _____
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
4)-FRANCISCO CAMARENO C.	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
5)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.	ASESOR COMISION	FIRMA _____
6)-LICDA LANATH CHACON G.	ASESORA LEGAL CMDP	FIRMA _____

DETALLE (CASO: OFICIO DE INTENDENCIA A SINAC SOBRE UN ARBOL AFECTADO POR LA ONDA TROPICAL 39-40-ALERTA ROJA # 34 DEL AÑO 2018 EN EL SECTOR DE PUNTA CUCHILLO).

Esta Comisión conoce y aprueba el Informe Técnico N°: 10-15-01-2019-DPT-ZMT-PAQ, para lo cual recomienda al concejo Municipal en Pleno, lo siguiente: Aprobando la petición de la Señora Sra: Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal de Paquera, para que pueda: 1)-cortar el árbol de Espavel caído (*Anacardium excelsum*), caído sobre cauce de la quebrada La Nicoyana, ubicado en las coordenadas CRTM 05,401970-1087345, eliminando los obstáculos, como ramas y hojas, que puedan afectar el flujo normal del agua en tiempos de lluvia. 2)- Sobre árbol de Espavel, en pie, pero en muy malas condiciones de salud, en cual se ubica a la orilla del camino y a cero metros de la quebrada la Nicoyana, que se ubica en las coordenadas 401956-1087310, se recomienda únicamente eliminar las dos ramas que se ubican sobre la carretera, y así mantener la estabilidad del borde de la quebrada, mismos que se ubican en la parcela de la Zona Marítima Terrestre en ocupación del Señor Juan Peralta Jiménez, Playa La Nicoyana, Sector Punta Cuchillo.

Aprobado por los miembros presentes.

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	FIRMA _____
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	FIRMA _____
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	FIRMA _____

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

4)-FRANCISCO CAMARENO R.

FIRMA _____

Cc. Secretaria Municipal

A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Comisión ZMT.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

B- SE CONOCE INFORME DE LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, REF. ACTA DE COMISION ZMT-INFORME TECNICO N°. 11-16-01-2019-DPT-ZMT-PAQ, PARA RECOMENDACIÓN. FECHA: 16 DE ENERO DE 2019 A LAS 15 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

ACTA DE REUNION DE COMISION ZMT

FECHA: 16 de Enero de 2019 A LAS 15 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	MIEMBRO DE COMISION	FIRMA _____
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
4)-FRANCISCO CAMARENO C.	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
5)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.	ASESOR COMISION	FIRMA _____
6)-LICDA LANATH CHACON G.	ASESORA LEGAL CMDP	FIRMA _____

DETALLE (CASO: SOLICITUD DE JLS-LOREN PACIFICO VERDE S.A.CED. JUR. 3-101-208182)

Esta Comisión conoce y aprueba el Informe Técnico N°: 11-16-01-2019-DPT-ZMT-PAQ sobre la solicitud de JLS-LOREN PACIFICO VERDE S.A.CED. JUR. 3-101-208182. **RECOMENDACIÓN.** Para lo cual esta Comisión recomienda al Concejo Municipal en Pleno, lo siguiente: 1)- Archivar el Expediente Administrativo N°: 2708-05 a nombre de la Empresa: CUCHILLO PACIFICO JPP. S.A, Cedula Jurídica: 3-101-403027, a efectos de dar trámite a la petición del expediente administrativo de la Compañía JLS LOREN PACIFICO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica: 3-101-208182, de fecha 30 de Mayo del 2018. 2)-aprobar por DOS AÑOS PRORROGABLE, la solicitud de la Compañía: JLS LOREN PACIFICO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica: 3-101-208182, representada por el JAMES LOREN SHAW FASH, cedula: 8-092-713, mayor, empresario, casado una vez, vecino de Paquera Centro, cincuenta metros al Este del Cementerio, sobre el terreno de la Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Punta Cuchillo de Paquera, con un área de: 3. Ha 2858 M2 (Tres hectáreas dos mil ochocientos cincuenta y ocho metros cuadrados). Colinda al Norte: Zona Publica, al

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

Sur: Rita María Chaves Camareno, Este: Calle Pública, Zona Restringida, Oeste: Calle Publica-Zona Restringida, ubicado entre las Coordenadas: 437/ 439 de la Hoja Tambor y Golfo, Escala: 1.1000, Sita en Playa Cuchillo, lo anterior con base en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA, público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014. 3)-Solicitar avalúo sobre este terreno al Ing. Municipal a efectos de determinar el monto a pagar por el Canon Anual de Ocupación que establece el transitorio VII de la Ley 6043.

Aprobado por los miembros presentes.

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ

FIRMA _____

2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ

FIRMA _____

3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS

FIRMA _____

4)-FRANCISCO CAMARENO R.

FIRMA _____

Cc. Secretaria Municipal

B.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: 1- Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Comisión ZMT. 2- Otorgar Permiso de Uso de Suelo Temporal, a la compañía JLS LOREN PACIFICO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, cedula 3-101-208182, por un **plazo de DOS AÑOS** prorrogables. 3-Solicitar al Ingeniero Municipal realizar el Avalúo correspondiente a efecto que el Departamento de Zona Marítimo Terrestre pueda efectuar el cobro del canon anual. **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.** **Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. “ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 14 de Enero de 2019, De: JOHNNY CARRILLO- Fundacion Lideres Globales. **ASUNTO:** La Fundación Líderes Globales, le recuerda que ya está recibiendo los formularios de inscripción para participar en el Primer Encuentro de Gobiernos Locales, Estatales y de Organizaciones Público-Privadas de México y Costa Rica, a realizarse en la República de México, del 18 al 24 de febrero de 2019. Mucho les agradeceré nos confirme su participación, para separar el espacio en el evento, así como la reserva del Hotel.Cualquier duda estoy a sus órdenes, puede comunicarse al whatsapp 00(506)83784854, para mayor información.

2.- SE CONOCE COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 14 de Enero de 2019, De: Marcela Villegas gonzalez-Secretaria de Junta Directiva e Incidencia Política.Union Nacional de Gobiernos Locales. **ASUNTO:** Ficha informativa FI-002-21049-2019-PI. Proyecto 21049. Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos.

3.-SE CONOCE CARTA de fecha 15 de Enero del 2019. De: Donald Villareal Juárez, CEDULA: 5-0254-0581. **ASUNTO:** La presente tiene como fin solicitarle una audiencia, de parte de la Asociación de Marineros Artesanales de San Luis,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

Puntarenas. Nuestro objetivo es dar una amplia explicación sobre la limpieza de playa realizada en diferentes partes de Puntarenas, contamos con maquinaria propia donada por Fundación Oro Verde de San José. Que Convierte la madera en Aserrín, modalidad que nos gustaría aplicar en el sector de Paquera.

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Conceder audiencia al señor Donald Villareal Juárez, para la Sesión Extraordinaria el día Lunes 28 de Enero del 2019, a realizarse a las 11:00 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Paquera.

Se somete votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

4.- SE CONOCE CARTA de fecha 16 de enero de 2019 suscrita por Elisabeth Aubert, cedula de residencia: 125000089726. **ASUNTO:** Por este medio solicito la copia certificada de la licitación contratación directa N° 2018CD-000008-01.

4.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.

El señor Ronald Mellado pide la palabra: eso que hicieron ahí es bueno porque taparon los huecos, pero resulta que ahí hay señores mayores y hay mucho polvo y ya todos pasan muy rápido, talvez puedan estar hechando agua.

Sidney Sanchez Ordoñez contesta: voy a enviarles una nota.

El señor Presidente Eduardo Gonzalez comenta: tenemos que tomar encuesta que de parte de la Asociacion de fiestas de Rio Grande, ellos antes, vino uno de los organizadores a decirnos que si le podíamos dar el permiso condicionado ya que les falta el permiso de salud, lo que habíamos revisado la semana pasada y se lo entregan mañana, tenemos que nombrar los fiscales, Ronald y Yorleny pueden ir, se toma el acuerdo y la señora secretaria nos informa si trajeron el permiso de salud mañana para que quede en firme.

Sidney Sanchez Ordoñez- Intendentia Municipal comenta: tenemos que nombrar un comité auxiliar de deporte en general ya que no puedo tener el control con todas las plazas, no va tener financiamiento el dinero nosotros lo manejamos porque estamos castigados.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO 2019

No.207-2019

El señor Francisco Jimenez comenta: en el sector de Rio Grande por playa Mango hay una playita escondida y un hermano de la abogada Elizabeth esta haciendo unas construcciones grandes, unas cabañitas y la piscina la hicieron de mayor proporción

ARTÍCULO No. 9. ACUERDOS.

INCISO A- Se conoce PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD No. 002-19, para FIESTAS CIVICAS (BAILES, CARRUCELES Y VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS) durante los días 17 al 21 de Enero del 2019.

SE ACUERDA: Conceder permiso a la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE, para realizar las Fiestas Cívicas (BAILES, CARRUCELES Y VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS), además con CORRIDA DE TOROS,) durante los días 17 al 21 de Enero del 2019, a realizase en el Campo Ferial de Rio Grande de Paquera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

INCISO B- SE ACUERDA: Nombrar como fiscales en el Turno con Novillada Rio Grande a los señores Ronald Mellado y Yorleni Alfaro.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

UNANIME Y EN FIRME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

Se cierra la sesión al ser las dieciocho y diez minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Hazel Valverde Peraza
Secretaria del Concejo a.i

Laf.